



Igualdad presenta los datos oficiales de feminicidios de 2022 fuera del ámbito de la pareja y ex pareja

- Victoria Rosell: “La recogida de estos datos se debe a que estamos convencidas de nuestras obligaciones como Estado y como Gobierno y del cumplimiento de sacar a la luz estos asesinatos que hasta ahora pasaban por debajo del radar”

23 de marzo de 2023.- La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, ha comparecido esta mañana ante los medios de comunicación para presentar los datos oficiales de feminicidios fuera del ámbito de la pareja y/o expareja del año 2022. Una operación estadística que comenzó por primera vez y de forma oficial por parte de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género este pasado año convirtiendo a España en el primer país de Europa en contabilizar todos los feminicidios.

Desde la última comparecencia sobre este ámbito, realizada el pasado mes de septiembre y en la que se dieron a conocer los datos del primer semestre de 2022, el número de asesinadas fuera del ámbito de la pareja y/o expareja por ser mujer ha ascendido a 34.

“La recogida de estos datos se debe a que estamos convencidas de nuestras obligaciones como Estado y como Gobierno y del cumplimiento de sacar a la luz estos asesinatos que hasta ahora pasaban por debajo del radar. Son condición para la obtención de verdad, justicia, reparación, prevención y garantía de no repetición”, ha expresado Rosell.

Una violencia continua, silenciada y ejercida por conocidos

La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género ha manifestado en relación a las cifras expuestas sobre feminicidios fuera de la pareja y/o expareja que “estos datos hablan de una violencia continuada en la vida de las mujeres que afecta por ser hijas, parejas, madres y abuelas”. Unos datos que, como ya explicó la secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género,



Ángela Rodríguez, cuando se dieron a conocer las cifras del primer semestre de 2022, han sido "demandados históricamente por el movimiento feminista".

"Estas violencias también son violencias machistas y desde marzo de 2021 el 016 atiende a todas las violencias y a todas las víctimas", ha recordado la delegada del Gobierno añadiendo que a lo largo de este año 2023 también el servicio Telefónico de Atención y Protección a las Víctimas de Violencia de Género, ATENPRO, ampliará su atención a todas las formas de violencia machista.

Igualmente, Rosell ha manifestado que "no se debe hablar de tendencias" con estos datos provisionales ya que se trata del primer año de toda la historia de nuestro país en el que se computan estas cifras y no estarían contextualizadas en una serie histórica, a diferencia de los datos de asesinatos en pareja y/o expareja.

34 feminicidios fuera de la pareja y/o expareja en 2022

Desde enero hasta diciembre de 2022, un total de 34 mujeres han sido asesinadas fuera del ámbito de la pareja y/o expareja (en ese mismo año el número de mujeres asesinadas por su pareja o expareja ha sido de 49). Si se atiende al tipo de feminicidio, 21 de los 34 casos han sido feminicidios familiares, lo cual representa el 61,8% del total, seguidos de los feminicidios sociales, el 26,5%, y los sexuales, el 11,8%. Además, en el 42,9% de los feminicidios familiares existía convivencia actual con el agresor.

En cuanto a la relación del agresor con la mujer asesinada, en el 100% de los casos los presuntos agresores eran conocidos de la víctima. De estos, en el 61,8% el agresor era un familiar, de los cuales en el 76,2% de los casos se trataba presuntamente de un descendiente (hijo o nieto), el 23,5% eran vecinos o compañeros de piso y el 14,7% eran otros conocidos. Estas 34 mujeres asesinadas fuera del ámbito de la pareja y/o expareja dejan una huérfana y dos huérfanos menores de edad y el 44,1% de ellas eran mayores de 60 años.

Igualmente, en 31 de los 34 asesinatos de este 2022 no existían denuncias previas contra los agresores, lo cual representa un porcentaje del 91,1%. En el caso de los feminicidios en pareja o expareja de 2022 el porcentaje de no denuncia alcanza el 59,2%. "Esta menor tasa de denuncia en otros tipos de violencias contra las mujeres muestra que todavía existe un mayor nivel de



tolerancia social y que queda una gran tarea que hacer en estos casos para sacar a flote la cifra de violencia”, ha valorado Victoria Rosell.

Por último, atendiendo a las CCAA con más casos de feminicidios, se encuentran siete feminicidios en Andalucía (seis familiares y uno sexual), el 20,6% del total; seguida de Catalunya (con cuatro feminicidios familiares) y Castilla y León (tres familiares y uno social), representando cada una el 11,8 % de los casos sobre el total y tres casos en la Comunidad de Madrid (dos sociales y uno sexual), en Canarias (dos familiares y uno social), en Galicia (tres sociales) y en la Comunitat Valenciana (tres familiares), suponiendo cada una el 8,8 % de los casos.

Violencia de género y 016

La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género también ha explicado durante la comparecencia a medios de comunicación la actualización de datos estadísticos de mujeres asesinadas por violencia de género, tras la reunión mantenida el pasado 14 de febrero de 2023 con el Observatorio de Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía de Sala de Violencia sobre la Mujer y el Ministerio del Interior. Tras la actualización, en el año 2020 y 2021 se ha procedido a confirmar los casos de dos mujeres asesinadas por violencia de género que antes estaban en investigación, con lo que el número de mujeres asesinadas en 2020 asciende a 50 y en el año 2021 a 49.

Asimismo, Victoria Rosell también ha actualizado durante su rueda de prensa los datos de violencia de género en España. Desde su última comparecencia el pasado 25 de enero hasta este 23 de marzo de 2023, cuatro mujeres han sido asesinadas por su pareja o expareja (31 de enero en Cádiz, 5 de febrero en Pontevedra, 27 de febrero en Sevilla y 3 de marzo en Zaragoza), lo que supone que el número de mujeres asesinadas ascienda a 10 en 2023 y a 1.194 desde 2003, año en el que se empezaron a computar estos datos. Además, tres menores han quedado huérfanos y huérfanas desde el pasado 25 de enero hasta la actualidad, siendo un total de 14 en 2023 y 391 desde el año 2013.

En relación a las llamadas pertinentes al servicio 016, desde la puesta en marcha del servicio en diciembre de 2007 y hasta el 16 de marzo de 2023, se han efectuado un total de 1.153.971 llamadas pertinentes, siendo 9.357 las correspondientes al mes de enero de 2023 y 8.124 en febrero de este mismo



Nota de prensa

año. Sobre otras formas de contacto, el correo electrónico (016-online@igualdad.gob.es) ha recibido 110 consultas en enero de 2023 y 139 en febrero; el servicio de WhatsApp (600 000 016) ha recibido 429 consultas pertinentes en enero de 2023 y 445 en febrero; y el chat online, disponible desde el pasado 15 de septiembre de 2022 a través de la página web de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, ha recibido 667 consultas en enero de 2023 y 638 en febrero.

Del total de consultas realizadas al 016 a través de sus diferentes vías de contacto, en enero de 2023 el 85,3% correspondieron a violencia en pareja o expareja y en febrero el 74,5% se refirieron a este tipo de violencia. “Cuando se ponen más recursos, se detectan más víctimas, se presta más ayuda y se salvan más vidas”, ha expresado Victoria Rosell durante la comparecencia.

Por último, respecto de Atenpro y Dispositivos durante el mes de enero de 2023 se han registrado 911 altas en Atenpro y el número de dispositivos de geolocalización activos es de 3.230 a 31 de enero de 2023.

